

-.DECRETO Nº 025/2023.-

VISTO: El pedido de un subsidio “no reintegrable” solicitado por el Director de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO: Que en el día de ayer se llevó a cabo una nueva edición de “Anda preparando el mate” en la plaza Manuel Belgrano, organizado por la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad con la presentación de la banda local “LOS DESTRUCTORES”.

Que es decisión del D.E.M., colaborar con los gastos ocasionados por la realización de dicho evento, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: OTÓRGUESE un subsidio no reintegrable a la Dirección de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, de **\$.80.000,00** (PESOS OCHENTA MIL C/00/100) destinados a gastos por la realización de “ANDA PREPARANDO EL MATE”.....

Artículo 2º: IMPÚTESE a la partida 2.01.03.05.01.02.05 “*Otros Subsidios*” del presupuesto de gastos vigente.....

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 06 de Febrero de 2.023.-.....